

1122

Enero 30/31

Proj. de Res. que acuerda un voto de
adhesión y solidaridad al Pte. Trujillo
en motivo de sus últimas declaraciones:-

7 Piezas



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA.

Santo Domingo R. D.
Enero 30, 1931

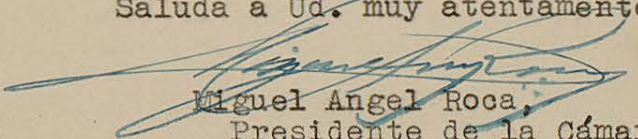
0160

Señor
Presidente del Senado
Ciudad.

Señor Presidente:

Remito a Ud. para los fines convenientes
la RESOLUCION acordada por esta Cámara, que me honro en
presidir, con motivo de las ultimas declaraciones hechas
por el Presidente de la República, en relación con la
contratación de un empréstito.

Saluda a Ud. muy atentamente,


Miguel Angel Roca,
Presidente de la Cámara
de Diputados.

LDP

61/3149
2738



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTAS, las declaraciones publicadas en fecha 27 del mes en curso, por el Honorable Presidente de la República, General Rafael Leonidas Trujillo Molina, relativas á las gestiones que se vienen practicando para la contratación de un empréstito, que implican un alto y noble concepto de su deber patriótico y del generoso empeño que se ha impuesto en la defensa de la República;

POR CUANTO, los componentes del Congreso Nacional, identificados lealmente con el Honorable Presidente de la República, General Rafael Leonidas Trujillo Molina, en su fecunda labor de bien nacional, no pueden ser insensibles á esta nueva demostración de su celo é interés por el levantamiento moral y económico del pueblo dominicano,

RESUELVE:

Artículo 1o.- Dar un voto de solidaridad patriótica al Honorable Presidente de la República, General Rafael Leonidas Trujillo Molina, como franca expresión de las instituciones del Estado en su propósito de robustecer las actuaciones del Ejecutivo.

Artículo 2.- Comunicar al Honorable Presidente de la República, la presente resolución por mediación de una comisión designada por el Congreso Nacional.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, á los 29 dias del mes de Enero de mil novecientos trein-

CONGRESO NACIONAL

Voto de solidaridad patriótica al

TOPICO:

Presidente Trujillo.

PAG. No. 2

ta y uno, año 87o. de la Independencia y 68o. de la Restauración.-

EL PRESIDENTE :

LOS SECRETARIOS:



LDP.

Santo Domingo, R.D.
Enero 30, 1931.-

374

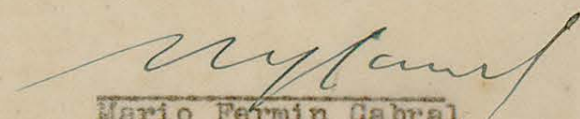
Señor.
Presidente de la Cámara de Diputados
CIUDAD.-

Señor Presidente:

Aviso á Ud. recibo de su oficio
160 de fecha 30 del corriente, y de la RESOLUCION
que otorga un voto de adhesión y solidaridad patrió-
tica al Hn. Señor Rafael L. Trujillo M. Presidente
de la República, con motivo de sus cívicas declara-
ciones, acerca de la contratación de un empréstito.

Pláceme comunicarle que en su sesión
de esta fecha, el Senado aprobó á unanimidad la mencio-
nada RESOLUCION.

Saluda á Ud. muy atentamente,


Mario Fermín Cabral
Presidente del Senado.

MR/

61/2/31

00373

Santo Domingo, R. D.
Enero 30, de 1931.

Señor
Rafael Leónidas Trujillo M.
Presidente de la República
CIUDAD.-

Señor Presidente :

Aprobada por ambas Cámaras,
pláceme remitirle la RESOLUCION que da á Ud.
un voto de solidaridad patriótica, con moti-
vo de las cívicas declaraciones hechas por
Ud. acerca de la contratación de un emprésti-
to.-

Con sentimiento de la mas
distinguida consideración, saluda á Ud. muy
atentamente,


Mario Fernán Cabral
Presidente del Senado.

P. 1/3075



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTAS las declaraciones publicadas en fecha 27 del mes en curso, por el Honorable Presidente de la República, General Rafael Leonidas Trujillo Molina, relativas a las gestiones que se vienen practicando para la contratación de un empréstito, que implican un alto y noble concepto de su deber patriótico y del generoso empuje que se le impuesto en la defensa de la República;

POR CUANTO, los componentes del Congreso Nacional, identificados lealmente con el Honorable Presidente de la República, General Rafael Leonidas Trujillo Molina, en su fecunda labor de bien nacional, no pueden ser insensibles a esta nueva demostración de su celo e interés por el levantamiento moral y económico del pueblo dominicano,

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Dar un voto de solidaridad patriótica al Honorable Presidente de la República, General Rafael Leonidas Trujillo Molina, como franca expresión de las instituciones del Estado en su propósito de robustecer las actuaciones del Ejecutivo.

ARTICULO 2.- Comunicar al Honorable Presidente de la República, la presente resolución por mediación de una comisión designada por el Congreso Nacional.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de Enero de mil novecientos treinta y cinco, año 27 de la Independencia y 68 de la Restauración.

Los secretarios:

(Fcos.) J. Rafael Borrero

Octavo J. Henriques

(Fco.) Miguel A. Hogg
Presidente

RESOLUCION No 1294

2^a LEGISLATURA 2^{da} de 1931

REGISTRADA AL No. 1294

2^a de 1 tobo..... d 1 libro 1^{ra}.....

N..... de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de 807

hojas escritas en máquina, razón de dos

espacios interlineares

Santo Domingo, 30 de Enero 1931

Procedimientos
Archivista del Senado



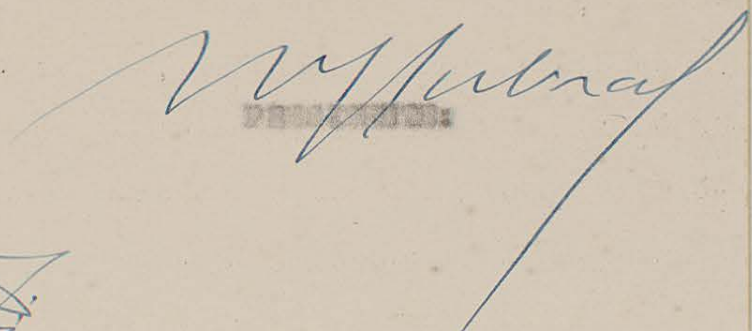
TOPICO:

Resolución que otorga un voto de solidaridad parlativa al Hon. Sr. Presidente de la república.

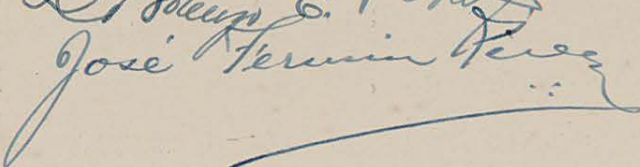
PAGINA No.

2

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de Enero del año mil novecientos veintinueve, año 67 de la Independencia y 68 de la Restauración.


PRESIDENTE:

LOS SECRETARIOS:


Dr. Fausto E. Pérez

José Fermín Pérez

RESOLUCION No 1294

2ª LEGISLATURA 2da de 1931

REGISTRADA AL No. 1294

en el folio..... del libro letra.....

No..... de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de 201

hojas escritas en máquina, razón de dos
espacios interlineares.

Santo Domingo, 30 de Enero de 1931

SENADO
Archivado en el Senado
P. M. O. S. M. A. C. E. R.
REPÚBLICA DOMINICANA

Santo Domingo, R.D.
Febrero 6, 1961.-

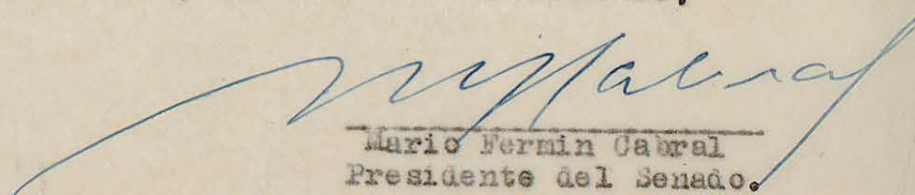
00378

Señor
Presidente de la Cámara de Diputados
CIUDAD.-

Señor Presidente:

Pláceme remitir á Ud. copia del Mensaje del Poder Ejecutivo, por medio del cual expresa las gracias al Hon. Congreso Nacional, con motivo de la Resolución que le otorga un voto de Solidaridad Patriótica, por sus recientes declaraciones en relación con la contratación de un empréstito.

Con sentimientos de la mas distinguida consideración, saluda á Ud. atentamente,


Mario Fermin Cabral
Presidente del Senado.

NR/

61/9160



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 14694

Santo Domingo, R. D.,
4 de Febrero de 1931.

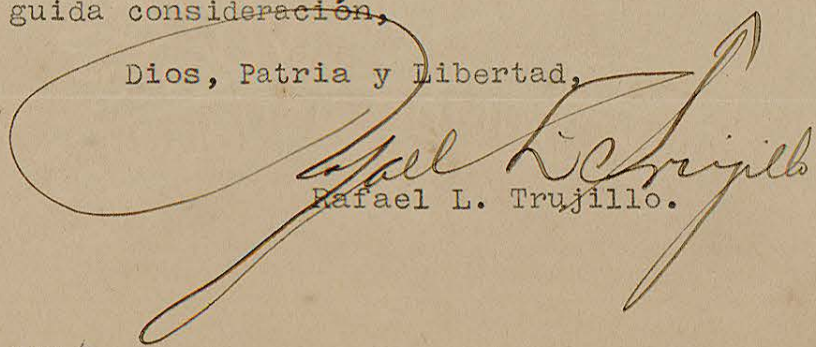
Señor
Mario Fermín Cabral,
Presidente de la Hon.
Cámara del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:-

Me es grato avisar a Ud. recibo de su
oficio #373, de fecha 30 de Enero último, con
el cual recibí, debidamente aprobada por am-
bas Cámaras Legislativas, la Resolución que
me otorga un Voto de Solidaridad Patriótica
por mis recientes declaraciones con motivo
de la contratación de un empréstito.

Válgome de la digna mediación de Ud.
para expresar las gracias al Hon. Congreso
Nacional por tan espontánea decisión, y me
suscribo de Ud., con sentimientos de distin-
guida consideración,

Dios, Patria y Libertad.


Rafael L. Trujillo.

aeg/-

P1/3076